

ACTA DE REUNIÓN N° 4/2024

COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	8 de agosto 2024
Fecha de realización	14 de agosto 2024
Hora de inicio	10:05
Hora de término	11:25
Lugar	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Guillermo Miño Reyes	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Marisol Ponce Tolosa	Presidenta Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Germán Parra Murgas	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Maureen Espinoza Lobos	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Pedro Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Felipe González Argote	Relator de Pleno	Designado	Poder Judicial
Patricia Amaro Soler	Directora Regional(s)	Subrogante	SENAME
Rodrigo Ordenes	Director Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Maria Molina	Teniente	Designado	Gendarmería de Chile
Álvaro Vergara	Asesor jurídico	Profesional	PDI
María Esperanza Cruz	Jefa Sección Regional DD.HH.	Designado	Carabineros del Maule
Cesar Valdes	Secretario Ejecutivo	Profesional	Seremia de Justicia y DD.HH.

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las

		materias contenidas en la citación. Se aprueba acta correspondiente al mes de Julio del año 2024.
II.	Presentación proyecto inocentes DPP	Expone Defensor Regional

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1			

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Indicar que regularmente asisten a la Comisión los titulares de las instituciones que la integran, manteniendo buena coordinación y disposición a solucionar los nudos críticos y buscar mejoras al sistema de justicia penal. - Seremi de Justicia y DD. HH, saluda a todos los asistentes, agradece la asistencia de todos y todas, especialmente al Defensor Regional por su presentación. - Defensor Regional junto con saludar agradece instancia para poder presentar el proyecto inocente. Proyecto Inocente - Iniciativa de la Defensoría Penal Pública creada para dar a conocer casos de personas que han estado injustamente encarceladas en Chile. Busca reparar el daño público asociado a una injusta privación de libertad y mejorar el sistema de justicia tratando de que estos errores se repitan. - Surge con 2 objetivos: 1.Reparar el daño público asociado a una injusta privación de libertad. 2.Mejorar el funcionamiento del sistema de justicia, con miras a evitar que las personas inocentes sean encarceladas, ya sea por una prisión preventiva injustificada o una condena injustas. - Casos que pueden ser parte del proyecto inocente: - Absoluciones en las que haya quedado claro la causa o tipo de error que llevo a la injusta privación de libertad. - Facultad de no perseverar en la investigación donde esta claro el error. - Causas de error: - 1.Identificación errónea.

- 2.Declaración falsa.
- 3.Falsa confesión.
- 4.Error en procedimiento pericial o ciencia limitada.
- 5.Conducta inadecuada de agentes del Estado.
- 6.Conducta inadecuada del defensor.

- 39.235 es la cantidad de personas fueron imputadas de algún delito, estuvieron en prisión preventiva y posteriormente fueron absueltas en un juicio oral, sobreseídas porque no existió el delito que se les acusaba o porque se demostró su inocencia durante la investigación, o el Ministerio Público decidió no perseverar en la investigación en su contra.





DATOS REGIÓN DEL MAULE

año	causa imputado inocente	% del total de causas ingresadas	absuelto	PP
2019	1254	9%	436	98
2020	290	7%	108	44
2021	1239	6%	326	59
2022	1403	8%	108	44
2023	1080	7%	285	74



- Dificultades:
 - Uso de prisión preventiva como pena anticipada
 - Daño a la imagen pública de las personas en redes sociales e internet.
 - En Chile no existe el derecho al olvido.
 - Dificultad para ser indemnizado por error judicial.
 - Nula oferta de reinserción social para no condenados que estuvieron en la cárcel.
- SRM Justicia y DD.HH., junto con agradecer la exposición, comenta que nuestro sistema recursivo es limitado para conocer todos los detalles de una causa, especialmente lo que dice relación con la prueba.
- DR de SENAME consulta si en el proyecto inocentes pueden ingresas menores de edad, señala el Defensor Regional que existen pocos casos, pero si, pueden entrar al programa.

2

- Director del SML informa respecto de situaciones de su servicio, que pueden ser de interés de la comisión:
 - Se llevo a un acuerdo con los médicos legistas y las autopsias se realizarán en horario completo (de lunes a viernes); operarán con sistema de turnos para el fin de semana.
 - Acuerdos con médicos para ampliar las horas para constatación de lesiones, se pasan de 64 a 120 horas mensuales.
- Consulta el DR SML sobre la posibilidad de asistir al Pleno de la Corte de Apelaciones para explicar en la instancia el tema de las preguntas psicosociales.
- DR SML manifiesta que debe existir mayor coordinación con el Ministerio Público, lo anterior lo comenta referido a un caso puntual que sucedió en la comuna de Curicó, donde los técnicos del

SML estuvieron 5 horas de espera para realizar la pericia, cree que esos tiempos de espera se pueden reducir, y así mejorar la eficiencia del sistema.

- SRM Justicia y DD.HH., informa cambios en el mando regional de Gendarmería.
- Se pone termino a la sesión.

8. Firma responsable

Guillermo Miño Reyes
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región del Maule

